

«Una acción en extremo violenta»: Debates y nuevos enfoques en torno a la Guerra Civil española y la Dictadura franquista. Una introducción

«Muturreko indarkeriazko ekintza bat»: Espainiako Gerra Zibilari eta diktadura frankistari buruzko eztabaidak eta ikuspegi berriak. Hurbilpen bat

«An extremely violent action»: Debates and new approaches to the Spanish Civil War and Franco's Dictatorship. An introduction

Diego Martínez López

Universidad Francisco de Vitoria

diego.martinezlopez@ufv.es

<https://orcid.org/0000-0002-5838-4196>

La influencia del concepto «guerra total» en la historiografía de la guerra parece estar fuera de toda duda, tal y como atestiguan los innumerables debates que su uso ha suscitado hasta nuestros días, incluyendo voces especialmente críticas como la de Peter Wilson que proponen su abandono por su inutilidad para continuar ahondando en la siempre compleja relación existente entre la población civil y los contextos bélicos¹. No obstante, la decidida apuesta de buena parte de la historiografía española por su empleo como marco teórico desde el que abordar un fenómeno como la Guerra Civil española parece demostrar no solo que el potencial heurístico de la «guerra total» se mantiene intacto, sino que algunas de las últimas investigaciones referentes al ámbito bélico de aquella están contribuyendo tanto a añadir capas de profundidad conceptual al modelo teórico como a

¹ Chickering, 1999, resume perfectamente el estado de la cuestión hasta comienzos del siglo XXI. Ya en los años 2000, probablemente la obra más influyente que haya habido sobre el tema haya sido la de Bell, 2007. De forma más reciente, cabe resaltar el planteamiento de Wilson, 2016, o la obra de Saint-Amour, 2015.

introducir la guerra española dentro del ciclo de violencia europea que asoló el continente durante la primera mitad del pasado siglo².

Semejante carta de presentación parece plenamente justificada. Tan solo opacada por la terrible magnitud alcanzada por la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Civil fue una guerra moderna que estuvo indudablemente influida por la «guerra civil europea» que se inició en 1914³, sirviendo, además, como campo de experimentación bélico que posibilitaría a nivel militar buena parte de lo que se pondría en juego en Europa a partir del mes de septiembre de 1939. La modernización de las tácticas militares, unida al desarrollo técnico de novedosas herramientas tecnológicas como la aviación, cambiarían radicalmente la forma de entender los conflictos armados, la figura del enemigo y el papel de la población civil en la retaguardia⁴. Conviene detenerse brevemente en este punto.

La Primera Guerra Mundial tiene el dudoso honor de haber sido la primera guerra industrializada de la historia, la que más y más profundamente había desolado a Europa hasta el momento y la que elevó la magnitud y la escala de la destrucción hasta cotas que se consideraban inalcanzables. Así, con el arranque de la Gran Guerra, se daría comienzo al *corto* siglo XX⁵, el siglo de la destrucción por antonomasia, el cual solo fue posible debido a la introducción en el macabro arte de la guerra de dos nuevos factores ya apuntados: la desaparición de la frontera clásica existente entre los combatientes y la población civil y la tecnología industrial, responsable directa de la aparición del tanque y el bombardeo aéreo. En lo que respecta al primero de los agentes mencionados, son los fenómenos de la deportación y evacuación masiva los que resultan absolutamente esenciales para su comprensión⁶.

La subyugación del propio Estado y el sistema productivo al esfuerzo bélico es, por otro lado, la premisa básica de una guerra total. Consecuencia de ello, la prolongación en el tiempo del conflicto, unido a las incesantes demandas del frente a nivel humano y armamentístico, generan profundos desequilibrios en las retaguardias en las que la escasez generalizada se acaba convirtiendo en una auténtica epidemia. Los marcos previos de convivencia quedan completamente dislocados, abriéndose como resultado nuevas perspectivas desde las que reconstruir la realidad social. Una de las novedades que se introdujo con fuerza en las sociedades en guerra fue el empleo de los prisioneros recluidos en campos de

² En el caso de la Guerra Civil, ver, por ejemplo, Martínez López, 2021; Alegre Lorenz, 2018; Chickerling, 2008, pp. 28-45; o las tesis doctorales de Campos Posada, 2022; Fernández Pasalodos, 2022; Alonso Ibarra, 2019; o Ruiz Núñez, 2019.

³ Traverso, 2009.

⁴ González Calleja, 2008; Cortada, 2014; Madariaga Fernández, 2004; y Ventrone, 2009.

⁵ Hobsbawm, 2011.

⁶ Audoin-Rouzeau y Becker, 2002; Kramer, 2009.

concentración como mano de obra útil que aportase beneficios a la nación que los había capturado y ayudase a sufragar el costoso gasto que su propia manutención ocasionaba. Esto no solo permitió el establecimiento de nuevas redes y formas de interacción humana, sino que, con el tiempo, la contribución de este tipo de «trabajadores» se hizo imprescindible para sostener el esfuerzo bélico y, con ello, surgiría la necesidad de incorporar al sistema concentracionario únicamente a aquellos que estaban en condiciones de desempeñar una labor productiva allí donde la nación captora lo necesitase. El control de la población local de los territorios ocupados seguiría siendo decisivo para mantener la estabilidad, pero esta nueva situación provocó un cambio significativo en la gestión y tratamiento que se dio a los civiles, apareciendo como resultado las figuras del «evacuado» y del «refugiado», estatus indefinido el de este último, hecho que propició el desamparo de varios miles de individuos hasta, como mínimo, el fin de las hostilidades⁷.

La evolución armamentística que hizo posible la revolución industrial también provocó que la Primera Guerra Mundial alcanzase unas cotas de destrucción y muerte inéditas hasta la fecha, a la par que acentuó el rol de la población en retaguardia. Si los momentos previos al estallido de las agresiones estuvieron marcado por la elaboración de incontables discursos patrióticos, apelaciones a la defensa de la nación y la rememoración de heroicas gestas pasadas, factores cruciales para comprender la mentalidad con la que la mayoría de los combatientes afrontaban la guerra, las acuciantes necesidades generadas por esta pondrían a prueba la capacidad de los Estados para sostener el enfrentamiento. La propaganda pasaría así ocupar un papel imprescindible como instrumento agitador de la moral y el fervor patriótico. Los mismos motivos convirtieron a la propia moral y a la población civil en objetivos prioritarios de los beligerantes, quienes comenzaron a impulsar el desarrollo de armamento de largo alcance y, en especial, de la aviación. Esta permitía, potencialmente al menos, traspasar fronteras y frentes de forma rápida y atacar al enemigo en blancos estratégicos, además de servir de soporte a los ejércitos en tierra. El fuego aéreo y la captura masiva de individuos transformaron así a los civiles en modernos instrumentos de guerra a través de las cuales aumentar la presión sobre el enemigo y perseguir su derrumbe desde dentro⁸. No obstante, lo cierto es que el desarrollo técnico y táctico no lograron evolucionar lo suficiente durante el conflicto como para permitir establecer conclusiones rotundas acerca de cómo se desarrollarían las guerras en el futuro, pero sí quedó inaugurada una nueva era a partir de la cual el manejo de las masas, la propaganda, el nacionalismo y la potenciación de la aeronáutica adquirirían una función indispensable.

⁷ Acerca del estatuto del refugiado, ver, por ejemplo, Pérez Barahona, 2003.

⁸ Macmillan, 2013, pp. 311-356.

La Guerra Civil fue un conflicto heredero en gran parte de todos estos principios aquí esbozados, a los que habría que sumar una serie de especificidades y complejidades que han sido muy diversamente abordadas. Así, hay que decir que la historiografía acerca del enfrentamiento español ha ido evolucionando de forma progresiva pero constante a lo largo de las décadas⁹, no siendo hasta los últimos años del siglo XX que un concepto central como de la represión se situó en el foco central del debate y se comenzó a resaltar el papel de las víctimas de la violencia generadas tanto por la guerra como por el franquismo. La combinación de esta nueva perspectiva, junto con el enfoque propio de la historia cultural, son los que marcan en la actualidad las líneas y retos de la historiografía de la Guerra Civil, los cuales se materializan esencialmente en el intento por teorizar y comprender las violencias que se desataron en España tras el pronunciamiento de julio de 1936, en la participación social en el propio ejercicio de la violencia, en el papel de la muerte como factor de cohesión y en la transgresión de las divisiones cronológicas clásicas que impiden observar y comprender adecuadamente las rupturas, continuidades y transformaciones que se dieron en España a raíz del fracaso de un golpe de Estado que acabaría por convertirse en una larga y cruenta guerra civil¹⁰.

En el sentido apuntado, si hay un hecho relativo a la Guerra Civil acerca del que la historiografía haya alcanzado un consenso amplio y generalizado es en el de considerar que el pronunciamiento militar que se produjo en julio de 1936 hizo saltar por los aires tanto los marcos básicos de convivencia como los resortes más fundamentales del Estado. Más problemático ha resultado el hecho de admitir la existencia de claras continuidades entre el periodo plenamente republicano y el desarrollo del conflicto. Sin embargo, sin el reconocimiento de estas, resultaría imposible comprender correctamente el objeto de estudio transversal por excelencia que ha venido ocupando a la historiografía desde finales del siglo pasado: el ejercicio de la violencia y su papel en la configuración del régimen franquista. En este sentido, hay que decir que los años 1990 se cerraron con el panorama historiográfico inmerso en un debate que giraba en torno a la definición y reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo. La elaboración de victimarios y las discusiones acerca del número de fallecidos provocados por la acción de cada uno de los bandos durante la contienda obligaba a desviar la mirada de un factor determinante y al que nadie parecía prestar la debida atención: la dirección de la violencia. De esta forma, si como bien se había determinado, la mayor parte de las víctimas de las prácticas violentas de ambos bandos se ha-

⁹ Viñas y Blanco, 2017.

¹⁰ La cronología de esta ha sido abiertamente cuestionada de forma reciente: Gómez Bravo, 2018, y Fernández Pasalodos, 2022.

bían producido durante los primeros seis meses de un conflicto que se prolongó durante cerca de tres años, parecía claro que no era posible culpar únicamente a una estructura que ejerciese la violencia desde arriba¹¹.

Obras recientes de historiadores como González Calleja han demostrado que el periodo de la Segunda República fue el más sangriento que se había dado en España en el siglo XX antes del estallido de la Guerra Civil¹². Esto solo fue posible debido a la presencia de altos niveles de violencia cotidiana que se ejercía de manera espontánea en el entorno rural y que alcanzaba un mayor grado de planificación en las urbes. De esta forma, no se puede considerar que la violencia política fuese mayoritaria, sino más bien que la práctica de la violencia se iría politizando hasta el inicio del enfrentamiento, momento tras el cual la guerra instauraría un nuevo marco de movilidad social basado en la participación bidireccional de las propias dinámicas violentas que se desataron. La Segunda República, por su parte, sería el escenario sobre el que numerosas formaciones políticas de todos los signos forjarían identidades y discursos propios basados en la rebeldía y la confrontación del enemigo político. La existencia de un clima cotidiano proclive al ejercicio de la fuerza, unido a la aparición de subculturas políticas excluyentes articuladas en torno a códigos normativos permisivos ante el empleo de la violencia, permitirían explicar a nivel social los principales porqués de lo que sucedería a partir de julio de 1936¹³.

No quiere decir esto, sin embargo, que la violencia desatada en retaguardia tras el golpe de Estado fuese simétrica ni pueda igualarse. El fracaso del levantamiento obligó a los rebeldes a buscar la imposición de este por la fuerza en aquellos territorios que permanecieron leales a la República, desatando así un ciclo violento de carácter ofensivo basado en la captura y eliminación física de los enemigos políticos. Este proceso de «limpieza» de las retaguardias solo fue posible gracias a la colaboración y participación de la gente «corriente» que había convivido hasta entonces con aquellos a los que ahora ayudaba a asesinar. Amparados bajo el marco de excepcionalidad en el que el golpe colocó a la legalidad republicana, no se dudaría en recurrir a la participación directa en el ejercicio de la violencia para proteger intereses individuales y resolver definitivamente enfrentamientos personales.¹⁴ Igualmente, la paralización mediante el terror fue otro de los objetivos perseguidos por los militares rebeldes en el empleo sistemático de la violencia extrema, asegurando de esta forma el control de la retaguardia y una mayor cohesión interna dentro de su bando¹⁵.

¹¹ Juliá, 1999; Salas Larrazábal, 1980.

¹² González Calleja, 2015.

¹³ González Calleja, 2003; Gómez Bravo, 2011; González Calleja, 2013; Serrano García, 2018

¹⁴ Gómez Bravo y Marco, 2023.

¹⁵ Rodrigo, 2008, pp. 33-42; Espinosa Maestre, 2010, pp. 83 y ss.

La violencia republicana en retaguardia, por el contrario, responde no solo a una reacción defensiva, sino que el paréntesis abierto por el golpe de Estado dio paso a un proceso revolucionario interno dentro de la República protagonizado por numerosos grupos de izquierdistas que trataron de tomar las riendas de la situación de forma unilateral, cubriendo los vacíos que había dejado el Estado en algunos casos, dificultando el cumplimiento de sus funciones en otros. De esta forma, la mayor parte de las víctimas que generó la República en su retaguardia durante la guerra son atribuibles a los excesos de una espontánea violencia revolucionaria que aprovechó la coyuntura para cargar contra sus rivales. Dicho de otro modo, el pronunciamiento quebró el monopolio legítimo de la violencia ostentado por el Estado republicano, hecho que, unido a la incapacidad de este para controlar la situación, derivaría en la relegación de la República a establecerse como un competidor más por la imposición y manejo de la fuerza. A pesar de las dificultades metodológicas existentes a la hora de poder cuantificar correctamente el número de afectados, ha sido posible determinar que la violencia revolucionaria fue notablemente menor y menos sistemática que aquella que se llevó a cabo en el bando franquista, existiendo además una notable disonancia en los objetivos perseguidos por ambos bandos en su aplicación¹⁶.

Tras los seis primeros meses de contienda, el estancamiento del enfrentamiento dejó claro que lo que tenía que haber sido una operación rápida de conquista se había convertido en una guerra de larga duración, una conflagración en la que la institucionalización de la violencia, especialmente en el caso franquista, sería cada vez más férrea. Mientras la República reorganizaba sus instituciones tratando de mantener una fachada de normalidad –cabe recordar que no declaró el estado de guerra hasta enero de 1939–, la Dictadura se iría dotando de un aparato institucional basado en la *represión* y la *redención* que le permitiría llevar a cabo su anhelada aniquilación de la «Anti-España». El fracaso de las tácticas bélicas de corte colonial dejaría paso a la adopción de estrategias propias de una moderna guerra de ocupación en donde el control de la información, la situación del enemigo y el apoderamiento rápido del entramado institucional previo a la invasión del territorio eran indispensables. Para poder «extirpar» la «enfermedad» del cuerpo de la «Patria», era necesario que la entrada en los territorios enemigos, especialmente las ciudades, se realizase de forma ordenada y siguiendo un patrón sistemático que permitiese la neutralización de las principales figuras políticas de la región, así como hacer acopio del máximo número de documentación posible con el objetivo de ir preparando un amplio archivo documental con información personal de cada individuo para que rindiese cuentas acerca de su ideología y grado de adhesión a la causa franquista. La participación de los servicios de infor-

¹⁶ Rodrigo, 2008, pp. 42-49; Espinosa Maestre, 2010, pp. 152 y ss.; y Ledesma, 2009.

mación y espionaje –esencialmente, el Servicio de Investigación y Policía Militar y la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos– se probaría clave en el proceso. El aparato judicial, por su parte, quedaría en manos del propio Ejército y de una institución como la Iglesia, articulando en torno al Código de Justicia Militar y el llamado Sistema de Redención de Penas un cruel entramado penitenciario del que formarían parte tanto los campos de concentración como los Batallones de Trabajadores¹⁷.

En lo que se refiere a la violencia sistémica, esta fue monopolizada por las esferas militares, manteniéndose como una constante tanto durante la guerra como en el franquismo. No obstante, la categorización de su acción ha generado numerosos debates. Autores imprescindibles como Paul Preston, quienes recurren a la categoría del *holocausto*, o propuestas más recientes como la del profesor Jesús Izquierdo, quien asevera la existencia de un auténtico *genocidio*, ejemplifican uno de los debates más vivos que mantiene la historiografía para tratar de establecer una correcta precisión terminológica a la hora de referirse al caso español¹⁸. Algo similar ha sucedido acerca de la clasificación ideológica del régimen y sus cambiantes apoyos. Cuestiones como el rápido proceso de instrumentalización al que Franco sometió a la Falange o su manejo despreciativo de grupos de apoyo tradicionales como la CEDA dificultan enormemente la posibilidad de clasificar al régimen franquista con la etiqueta de «fascista», quedando con ello reducidas las posibilidades de comparación con los casos europeos y aumentando tanto su complejidad como su grado de especificidad¹⁹.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el final de la guerra no trajo ni mucho menos la paz social. A partir del 1 de abril de 1939, dio comienzo una larguísima posguerra que se convertiría en sinónimo de hambre, sufrimiento y miseria; una penosa coyuntura que permitiría al régimen asentarse de forma definitiva y desplegar su complejo entramado policial y penitenciario para asegurarse de que «no habría perdón para los malvados»²⁰.

Finalmente, no se puede pasar por alto que, de la mano de la reformulación sufrida en las últimas décadas por los llamados *estudios de la guerra*²¹, ha surgido una corriente muy reciente, pero profundamente renovadora, que está empezando a incorporar a los estudios relativos a la guerra española una preocupación

¹⁷ Gómez Bravo, 2017; Espinosa Romero, Ros Agudo y Heiberg, 2006; Aróstegui, 2012; Gómez Bravo, 2007 y 2009; Rodrigo, 2005; García Funes, 2022.

¹⁸ Preston, 2011; Izquierdo Martín, 2017. No obstante, cabe destacar que es Antonio Míguez el principal defensor del «genocidio» como categoría de análisis aplicada a la Guerra Civil y el franquismo: Míguez Macho, 2018.

¹⁹ Saz, 2013; Gallego, 2014.

²⁰ Franco, 1943, p. 257, citado en Gómez Bravo, 2009, p. 19.

²¹ Para un estado de la cuestión reciente, ver Alegre Lorenz, 2018b.

clara por cuestiones tales como la cultura de guerra, la socialización del combatiente o la constitución de los Ejércitos contendientes en clave moderna, contribuyendo con ello tanto a la revisión del relato clásico de las campañas como a la elaboración de un mosaico lleno de matices explicativos del conflicto que, de forma preeminente, giran en torno a la experiencia individual, la transformación de la comunidad a causa de la violencia y al establecimiento de conexiones con el escenario bélico europeo nacido de la Primera Guerra Mundial²².

Los estudios que componen el presente dossier no solo son deudores de toda esta evolución historiográfica, sino que pretenden también ser una muestra de los nuevos enfoques, propuestas e interrogantes que una nueva generación de investigadores está situando en la vanguardia de la incombustible discusión científica de la Guerra Civil y el franquismo en España. Así es el artículo de Daniel Raya el que abre la selección de trabajos con un texto que no solo pone en valor la explosión de los estudios socioculturales de la guerra, sino que pretende ser una propuesta metodológica en torno a la experiencia del combatiente republicano y el potencial de tres tipos de fuentes para su estudio: los egodocumentos, las publicaciones del frente y la documentación militar.

Óscar López Acón, por su parte, ofrece otra valiosa contribución centrada en la década de 1940 y en las actitudes sociales adoptadas por la población de la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza). El recorrido propuesto lleva al lector a encontrarse con la dura realidad de hambre y miseria en la que se vieron obligados a sobrevivir los habitantes de la región; a pensar la compleja relación de estos con la guerrilla; y a reflexionar sobre las tensiones sociales que la atravesaban; todo ello, sin abandonar una imprescindible perspectiva de género que pone de manifiesto las particularidades de la experiencia femenina en la posguerra y los desafíos propuestos por las mujeres al orden político, social y moral defendido e impuesto por la Dictadura.

La siguiente propuesta corre a cargo de Antonio Pérez, Aritz Onaindia y Jon Penche, quienes brindan un análisis necesario sobre la población femenina que fue recluida en el insuficientemente conocido chalet Orue, prisión habilitada de mujeres dependiente de la Prisión Provincial de Bilbao que estuvo en funcionamiento desde 1937 a 1942. En este otrora hogar de una familia carlista, serían recluidas a lo largo de sus años de actividad más de 1000 reclusas, cuyos expedientes son aquí analizados y que sirven de base a un análisis prosopográfico que arroja importantes conclusiones acerca de los tipos de prisioneras que pasaron por sus impropias instalaciones, de su traumática experiencia y de la amplitud de la represión franquista.

²² Destacan algunas obras como Alcalde, 2014; Rodrigo, 2016; Leira Castiñeira, 2020; o la tesis de Alonso Ibarra, 2019.

La contribución de María de los Llanos Pérez Gómez da continuidad al estudio de la represión femenina en la posguerra trasladando el foco de estudio al espacio de Castilla-La Mancha, concretamente, a la provincia de Albacete, región sobre la que realiza un análisis centrado, primeramente en la colaboración de mujeres con la guerrilla y, en segundo lugar, en la represión desatada por el Régimen en contra de aquellas mujeres a las que procesó por delitos relativos a la resistencia armada.

Santiago Vega pone el broche final al dossier con una aportación que gira en torno a la evolución del sistema penitenciario franquista y a la situación de las cárceles en el tardofranquismo. El profesor Vega demuestra que la política penitenciaria y el encarcelamiento de la oposición política se mantuvo desde el origen del Régimen como una constante, aunque ello no sirvió ni para eliminarla por completo ni para frenar la lucha y la resistencia en el interior de las prisiones.

Bibliografía

- Alcalde, Ángel, *Los excombatientes franquistas (1936-1965)*, Zaragoza, PUZ, 2014.
- Alegre Lorenz, David, *La batalla de Teruel: guerra total en España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2018a.
- Alegre Lorenz, David, «Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica», *Hispania Nova*, 16, 2018b, pp. 164-196.
- Alonso Ibarra, Miguel, «El ejército sublevado en la Guerra Civil Española. Experiencia bélica, fascistización y violencia (1936-1939)». [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2019].
- Aróstegui, Julio (coord.), *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012.
- Audoin-Rouzeau, Stephane, y Annette Becker, *1914-1918, Understanding the Great War*, Reino Unido, Profile Books, 2002.
- Bell, David A., *The First Total War*, USA, Mariner 2007.
- Campos Posada, Ainhoa, «El abastecimiento de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939)». [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2022].
- Chickering, Roger, «Total War: The Use and Abuse of a Concept», en Manfred Boemeke, Roger Chickering, y Stig Förster (eds.), *Anticipating Total War: The German and American Experiences, 1871-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- Chickering, Roger, «The Spanish Civil War in the Age of Total War», en Martin Baumeister, y Stefanie Schüler-Springorum (eds.), «If you tolerate this...»: *The Spanish Civil War in the Age of Total War*, Frankfurt, Campus Verlag, 2008, pp. 28-46.
- Cortada, James W., *La guerra moderna en España: informes del ejército de Estados Unidos sobre la Guerra Civil, 1936-1939*, Barcelona, RBA, 2014.
- Espinosa Maestre, Francisco (ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010.

- Espinosa Romero, J., «La Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos en Madrid», en Daniel Oviedo Silva, y Alejandro Pérez-Olivares (coords.), *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*, Madrid, Catarata, 2016, pp. 133-158.
- Fernández Pasalodos, Arnau, «La Guerra antipartisana en España (1936-1952)». [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2022].
- Franco, Francisco, *Palabras del Caudillo*, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1943.
- Gallego, Ferrán, *El Evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014.
- García-Funes, Juan Carlos, *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo*, Granada, Comares, 2022.
- Gómez Bravo, Gutmaro, *La redención de penas: la formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Madrid, Catarata, 2007.
- Gómez Bravo, Gutmaro, *El exilio interior: cárcel y represión en la España franquista (1939-1950)*, Madrid, Taurus, 2009.
- Gómez Bravo, Gutmaro, «Violencia y espacio público en la sociedad contemporánea», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33, 2011, pp. 11-14.
- Gómez Bravo, Gutmaro, *Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)*, Madrid, Cátedra, 2017.
- Gómez Bravo, Gutmaro, *Asedio. Historia de Madrid en la guerra civil (1936-1948)*, Madrid, Ediciones Complutense, 2018.
- Gómez Bravo, Gutmaro, y Jorge Marco, *The Fabric of Fear: Building Franco's New Society in Spain, 1936-1950*, Liverpool, Liverpool University Press, 2023.
- González Calleja, Eduardo, «Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, 2003, pp. 107-142.
- González Calleja, Eduardo, «Brutalización de la política y banalización de la violencia en la España de entreguerras», en Carlos Navajas, y Diego Iturriaga Barco (eds.), *Crisis, dictaduras, democracia: Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 23-38.
- González Calleja, Eduardo, «La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconsideración», *Hispania Nova*, 11, 2013, pp. 402-436.
- González Calleja, Eduardo, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española*, Granada, Comares, 2015.
- Hobsbawn, Eric, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2011.
- Izquierdo Martín, Jesús, «¿Víctimas sin victimismo? Por una memoria elaborada del genocidio franquista», en Gabriel Gatti Casal de Rey (coord.), *Un mundo de víctimas*, Barcelona, Anthropos, 2017, pp. 165-182.
- Juliá, Santos (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- Kramer, Alan, *Dynamic of Destruction: Culture and Mass Killing in the First World War*, Oxford, Oxford University Press, 2009.
- Ledesma, José Luis, «Qué violencia para qué retaguardia o la República en guerra de 1936», *Ayer*, 76, 2009, pp. 104-114.

- Leira Castiñeira, Francisco J., *Soldados de Franco: Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Barcelona, Siglo XXI, 2020.
- Macmillan, Margaret, 1914, *De la paz a la guerra*, Madrid, Turner, 2013.
- Madariaga Fernández, Rafael de, «Hallazgos aeronáuticos en la guerra de España. La guerra civil española como campo de experimentación para la aviación de la Segunda Guerra Mundial», en *De la Paz de París a Trafalgar (1763-1805). Las Bases de la Potencia Hispana: IX Jornadas de Historia Militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004, s/p.
- Martínez López, Diego, *Entre el cielo y la tierra: la política de defensa antiaérea republicana durante la guerra civil*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2021.
- Míguez Macho, Antonio, «Pensar en genocidio el golpe de 1936, la guerra civil, el franquismo y la transición», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7.13, 2018, pp. 347-358.
- Pérez Barahona, Sergio, «El estatuto de «refugiado» en la Convención de Ginebra de 1951», *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja*, 1, 2003, pp. 225-250.
- Preston, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011.
- Rodrigo, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Rodrigo, Javier, *Hasta la raíz: violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008.
- Rodrigo, Javier, *La guerra fascista. Italia en la Guerra Civil española, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2016.
- Ros Agudo, Manuel, y Morten Heiberg, *La trama oculta de la guerra civil: los servicios secretos de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006.
- Ruiz Núñez, Juan Boris, «Los bombardeos aéreos republicanos en territorio sublevado durante la Guerra Civil española (1936-1939)». [Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2019].
- Saint-Amour, Paul, K., *Tense Future: Modernism, Total War, Encyclopedic Form*, Nueva York, Oxford University Press, 2015.
- Salas Larrazábal, Ramón, *Los datos exactos de la guerra civil*, Madrid, Rioduero, 1980.
- Saz, Ismael, *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013.
- Serrano García, Rafael, «Conflicto, politización y violencia: el mundo rural castellano-leonés durante la II República», *Revista de historiografía*, 29, 2018, pp. 77-92.
- Traverso, Enzo, *A sangre y fuego: de la guerra civil europea (1914-1945)*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009.
- Ventrone, Angelo, *Il nemico interno. Immagini e simboli della lotta politica nell'Italia del '900*, Roma, Donzelli, 2009.
- Viñas, Ángel, y Juan Andrés Blanco (dirs.), *La guerra civil española: una visión bibliográfica*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- Wilson, Peter H., «Fue la Guerra de los Treinta Años una «guerra total»», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 10, 2016, pp. 341-356.

